

MATERIA: TECNOLOGÍA

NIVEL: 1.º ESO

El alumnado que curse Tecnología de 1.º ESO superará la materia si al final de curso han adquirido los aprendizajes correspondientes a los criterios de evaluación no superados en la fase presencial del pasado curso 2019/2020.

Para los alumnos y alumnas que tengan la materia de Tecnología de 1.º de ESO suspendida se preparará un dossier de actividades como se detalla a continuación basado en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables no superados del pasado Curso 2019-2020. Se facilitará personalmente al alumnado.

El plazo de entrega del dossier de actividades será el 5 de marzo de 2021.

Se entregará en formato físico.

La valoración y calificación de este dossier de recuperación será la siguiente:

PLAN DE RECUPERACIÓN	
INDICADORES	VALORACIÓN
1. No entrega el dossier de trabajo en el plazo determinado.	0
2. Entrega el dossier de trabajo en plazo pero está inacabado o con actividades incompletas, con un contenido algo incoherente y presentación inadecuada...	5
3. Entrega el dossier debidamente cumplimentado: actividades trabajadas, búsqueda de información adecuada, presentación correcta...	6 o más

En el momento de la recepción del plan de actividades el alumnado/a deberá quedar informado del mismo así como de su plazo de entrega.

Para superar la asignatura es obligatorio entregar el dossier y realizarlo de forma correcta y demostrando que se han alcanzado los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El dossier contiene las actividades agrupadas en 3 bloques:

1. Qué es la tecnología. Proceso tecnológico

2. Materiales de uso técnico: Clasificación y propiedades. La madera y sus derivados.

3. Electricidad. Elementos de un circuito eléctrico y análisis de los mismos.

FECHA DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES: 5 de marzo de 2021.



Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



MATERIA: TECNOLOGÍA
NIVEL: 2.º ESO

El alumnado que curse Tecnología de 2.º ESO superará la materia si al final de curso han adquirido los aprendizajes correspondientes a los criterios de evaluación no superados en la fase presencial del pasado curso 2019/2020.

Para los alumnos y alumnas que tengan la materia de Tecnología de 2º. de ESO suspendida se preparará un dossier de actividades como se detalla a continuación basado en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables no superados del pasado Curso 2019-2020. Se facilitará personalmente al alumnado.

El plazo de entrega del dossier de actividades será el 5 de marzo de 2021.

Las actividades se llevarán a cabo en el Aula virtual EVAGD. Si algún alumno o alumna no dispone de los recursos digitales necesarios se le proporcionará un dossier de actividades con contenido similar.

La valoración y calificación de este dossier de recuperación será la siguiente:

PLAN DE RECUPERACIÓN	
INDICADORES	VALORACIÓN
4. No entrega el dossier de trabajo en el plazo determinado.	0
5. Entrega el dossier de trabajo en plazo pero está inacabado o con actividades incompletas, con un contenido algo incoherente y presentación inadecuada...	5
6. Entrega el dossier debidamente cumplimentado: actividades trabajadas, búsqueda de información adecuada, presentación correcta...	6 o más

En el momento de la recepción del plan de actividades el alumnado/a deberá quedar informado del mismo así como de su plazo de entrega.

Para superar la asignatura es obligatorio entregar el dossier y realizarlo de forma correcta y demostrando que se han alcanzado los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El dossier contiene las actividades agrupadas en 3 bloques:

1. Materiales de uso técnico: Clasificación y propiedades. Los materiales metálicos.

- 2. Máquinas y mecanismos. Hallar la relación de transmisión. Resolución de problemas.**
- 3. Electricidad. Elementos de un circuito eléctrico y análisis de los mismos.**

FECHA DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES: 5 de marzo de 2021.